



Municipalidad de Sacapulas, Quiché

Gobierno Municipal: 2016 - 2020

¡Nuestro municipio, está cambiando!

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2,020-2,024**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
2,020-2,024**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2,020-2,024**

www.munisacapulas.gob.gt



Sacapulas, Quiché

Diciembre 2,019

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO

Concejo Municipal

Juan Jose Tíu Vicente
Alcalde municipal

Mario Us Lopez
Sindico I

Diego Castro Pu
Sindico II

Domingo Us Chivalan
Conceja Primero

Diego Chivalan Ixcotoyac
Conceja Segundo

Roman Alexander Garcia Vasquez
Concejal Tercero

Francisco Chunux Us
Concejal Cuarto

Agripina Natividad Arcon Vasquez
Concejal quinto

Equipo Tecnico Municipal

Víctor Mendoza Agustín
Director de la Administración Financiera Integrada Municipal

Andrés Sacbin Pu
Director Municipal de Planificación

Enrique Aníbal Ordoñez Jiménez
Secretario Municipal

Facilitador del Proceso de Planificación

Miguel Raymundo Ceto
Delegación Departamental de SEGEPLAN, Quiché

ACUERDO DE APROBACION DE PEI, POM POA 2020-2024



Municipalidad de Sacapulas, Quiché

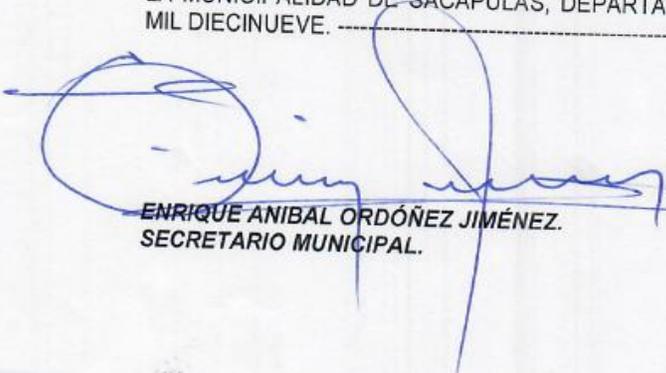
Gobierno Municipal: 2016 - 2020

¡Nuestro municipio, está cambiando!

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ: **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (50-2019) DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO **SEXTO** LITERALMENTE DICE: -----

SEXTO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO**: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al municipio ejercer su autonomía, pudiendo elegir a sus autoridades y ejercer por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales; cuyo Gobierno Municipal le corresponde al Concejo Municipal, órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y por consiguiente responsable de ejercer la autonomía del municipio. **CONSIDERANDO**: Que para cumplir con las finalidades del Estado, puede cumplir a través de sus organismos, entidades descentralizadas, semi autónomas, autónomas y las municipalidades de forma administrativa. **CONSIDERANDO**: Que el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual, son instrumentos que orientarán la gestión e inversión del gobierno local hacia la ciudadanía en el mediano y corto plazo, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas resultados y lineamientos, de lo cual se ha tomado en cuenta e identificados en el Plan de Desarrollo Municipal de Sacapulas 2018-2032; y apegados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032. Se puede decir entonces que el presente plan evoluciona el modelo tradicional de planificación del desarrollo, hacia un modelo basado en la política Nacional de Desarrollo, es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas resultados y lineamientos. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y cooperación internacional; proceso que ha sido posible mediante la participación de las diferentes dependencias de la Municipalidad, lideradas por la Dirección Municipal de Planificación, así como la facilitación metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. **POR TANTO**: Con base en lo considerado y en el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos: 253, 254 y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2 literal b) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 3, 6, 7, 9, 35 literal a), 98 literal a), 125, 126, 127, 129 y 130 del Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA: Artículo 1º. Plan Estratégico Institucional.** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, de la municipalidad del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché, alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, nuestra Guatemala 2032, como se detalla en el plan de esta municipalidad. **Artículo 2º. Plan Operativo Anual.** Aprobar el Plan Operativo Anual Municipal 2020 para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, de la municipalidad del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. **Artículo 3º. Plan Operativo Multianual.** Aprobar el Plan Operativo Multianual 2020-2022, de la municipalidad del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. **Artículo 4º. De su ejecución.** Autorizar inmediatamente a la Dirección Municipal de Planificación y a la Dirección de la Administración Financiera Integrada Municipal, la aprobación en el sistema correspondiente o los trámites correspondientes que tengan que realizar para su disposición técnica y financiera, y el seguimiento y ejecución del mismo. **Artículo 5º. Vigencia.** El presente acuerdo municipal entrará en vigencia en el tiempo que establece cada instrumento respectivamente en los artículos 1, 2 y 3 del presente acuerdo respectivamente. **Artículo 6º.** Ordenar a la Dirección Municipal de Planificación, de esta municipalidad, remitir el presente acuerdo municipal a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, para efecto de integración y cumplimiento de la política nacional que corresponda; así mismo se le ordena remitir al Ministerio de Finanzas Públicas a la ventanilla u oficina donde corresponde el plan de compras anuales del año dos mil veinte, a más tardar a finales del año dos mil diecinueve o en su momento oportuno, quedando bajo su responsabilidad su cumplimiento. **Artículo 7º.** Certifíquese para los efectos pertinentes a donde por cumplimiento legal es necesario remitirse. -----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN PAPEL MEMBRETADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----


ENRIQUE ANIBAL ORDÓÑEZ JIMÉNEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.




Vo. Bo.: JUAN JOSE TIU VICENTE.
ALCALDE MUNICIPAL.



INTRODUCCION.

La Municipalidad de Sacapulas, consciente de la importancia de contar con un instrumento de planificación y gestión, orientado a priorizar los planes, programas y proyectos municipales, ha formulado el marco referencial del Plan Estratégico Institucional, acompañado del Plan Operativo Multianual y Anual, a fin de desarrollar la estructura basal para dichos planes, considerando que la Municipalidad se encuentra en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal, el cual permitirá contar con las líneas de acción y ejes de desarrollo prioritarios para el municipio.

El Plan Operativo Anual 2020, parte del marco estratégico nacional basados y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, así como su relación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, lo cual se vincula a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, del Plan Estratégico Institucional **PEI 2020-2024**, planes, programas y proyectos municipales, con la finalidad de establecer una coherencia con las directrices, objetivos y metas del país. El marco referencial del presente documento, ha permitido delimitar las directrices estratégicas y operativas, así como la formulación de acciones de mediano y corto plazo de la planificación anual 2020, con un enfoque de planificación y gestión por resultados, a fin de dar cumplimiento a las competencias asignadas dentro del Código Municipal al municipio, siendo un compromiso de la administración actual atender esas competencias, con una perspectiva de desarrollo y calidad del gasto.

El Concejo Municipal de Sacapulas, está comprometido en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos, este compromiso se inscribe en el presente Instrumento denominado Plan Estratégico Institucional **PEI 2020-2024**, que tiene como finalidad ordenar el que hacer municipal para la obtención de logros que permitan hacer cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el periodo del 2020 al 2024. Este proceso se realizó con el apoyo técnico de SEGEPLAN, en su rol de acompañar técnicamente a las instituciones de gobierno central, descentralizadas y autónomas, en los procesos de planificación y programación de la inversión pública.

Al concluir con esto, se cumple así mismo con el mandato municipal en materia de planificación y presupuesto, tal como se establece en el Código Municipal Decreto No. 12-2002. En sus artículos 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

INDICE

PORTADA.....	i
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO	ii
ACUERDO DE APROBACION DE PEI, POM POA 2020-2024	iii
INTRODUCCION.....	iv
INDICE.....	v
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	1
Base Legal.....	1
Objetivo del PEI.....	1
• Descripción general del municipio	2
• Análisis de la situación (problemáticas) del Municipio	2
• Análisis de la situación Institucional	7
• Visión	10
• Misión	10
• Principios y valores	10
• Resultados Estratégicos de País	10
MATRIZ DE PROGRAMACION OPERATIVA MULTIANUAL 2020-2024	12
Disponibilidad Financiera para el Plan Operativo Anual 2020.....	16
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020	17
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	20

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Base Legal

La base legal a que se refiere este apartado, no es más que el conjunto de leyes que regular, determinan y justifican que las municipalidades deben, planificar las acciones que pretenden realizar a corto, mediano y largo plazo, así como también su contenido y las finalidades en qué consisten sus acciones.

De esta manera, la base legal del POA son las que a continuación se describen:

Constitución Política de la República de Guatemala

Art. 134. Descentralización y autonomía.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República

Art. 2. Ámbito de aplicación

Art. 8. Vinculación plan – presupuesto

Art. 10. Contenido

Art. 20. Políticas presupuestarias

Art. 21. Presentación de anteproyectos

Art. 39. Ámbito

Art. 46. Metodología presupuestaria

Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Art. 8. Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

Objetivo del PEI

Este Plan Estratégico Institucional, fortalece la gestión municipal a un mediano plazo, haciendo eficiente y racional la utilización de los recursos de la comunidad, fomentando una cultura organizacional, solidaria e inclusiva que propicie la participación de la ciudadanía en el desarrollo local y ordenamiento territorial.

- **Descripción general del municipio**

El municipio de Sacapulas, se encuentra ubicado en la parte central del territorio del departamento de El Quiché. La cabecera municipal se encuentra ubicada al margen y Cuenca del río Negro o Chixoy y sistema montañoso de la Sierra de Sacapulas y de los Cuchumatanes, con una altitud media de 100 a 1,200 msnm, latitud 15 17' 15" longitud 91 05' 18". Dista de la ciudad capital a 210 kilómetros y a 45 kilómetros de la cabecera departamental.

Este municipio colinda de la manera siguiente: al Norte con Santa María Nebaj y Cunén, al Sur con San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas, al Este con Santa María Cunén y San Andrés Sajcabajá y al Oeste con San Pedro Jocopilas y Aguacatán (Huehuetenango).

- **Análisis de la situación (problemáticas) del Municipio.**

La pobreza como una limitante para alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano:

La pobreza en el municipio de Sacapulas y en la gran mayoría de los municipios del departamento de Quiché está relacionada con la falta y deficiente calidad de la educación, también la inequidad en la repartición de la riqueza y la falta de capacidad adquisitiva de las clases sociales menos favorecidas, contribuye a esta situación las políticas gubernamentales que muchas veces son excluyentes.

Otro factor que influye en la desigualdad social tiene que ver con la parte sociocultural de los pueblos, el diseño de las políticas municipales y económicas que nos son compatibles. A diferencia de otros municipios que han resaltado su desarrollo en lo que se relaciona a la pobreza como limitante para el desarrollo.

Desarrollo Humano; Entre los aspectos sociales es importante observar los temas que hacen referencia a la pobreza y calidad de vida de la población Sacapulteca, de esa cuenta en lo referente a Prioridades Nacionales de Desarrollo, se encuentra el tema de Pobreza y Desigualdad; pobreza general el indicador muestra para el año 2017 un índice de 76% y pobreza extrema de 23%, el panorama que muestra este tema es sumamente preocupante, lo cual indica que 2 dólares o su equivalente en quetzales de 15.00 al mes, un alto porcentaje de la población apenas tiene ingresos de \$ 1 con lo cual tienen que cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud, educación etc.

En este espacio también se indica que el índice de desarrollo humano –IDH- era del 0.64, entre los aspectos que observa este indicador están servicios básicos, niveles de ingresos, acceso a viviendas, servicios sociales etc.; en relación al tema de viviendas se indica que el promedio de personas por hogar era de 5.2, habían 5,725 hogares Resultado de esta problemática, según los actores del municipio radican al Alto Nivel de Desempleo, por ejemplo en el caso de los jóvenes, aunque algunos cuenten con alguna profesión o título académico, se quejan de que nadie los contrate o dedican a otras cosas, sin que haya una contratación formal, en todo caso; no les queda otra alternativa que emigrar a otros lugares, aunque en condiciones inhumanas con tal de sobrevivir. Otro de los factores causales es la

Bajo Acompañamiento o Asesoría Técnica en las Actividades Productivas en el municipio, el municipio de Sacapulas, tienen potenciales agrícolas, forestales, artesanales y de comercio, sin embargo en la actualidad; sin la falta de información y mecanismos de apoyo dificultan el acceso a las cadenas de alto valor. La falta de educación sexual, se considera otra de las causantes de la pobreza; la ausencia de este factor puede reflejarse también en el aumento de la tasa de natalidad, tal como lo muestra la memoria de labores de la Dirección del Área de Salud de Quiché, quien en el año 2017, la tasa de natalidad fue de 30.45, cuyo indicador es superior a lo del departamento que fue de 28.9. Considerando también que el crecimiento poblacional anual en el municipio es de 2.5%. Mucho de lo que se puede percibir es producto de embarazos a temprana edad, como por ejemplo el saber que el 44% de mujeres son madres antes de los 20 años

Deficiencia de la Infraestructura Vial y Productiva Económica:

La correlación entre la inversión en infraestructura y el desarrollo económico es crucial, ya que requiere de infraestructura que permita el crecimiento de la actividad económica, donde no solo se necesita la inversión pública sino a un mayor la vinculación del sector privado. En los apartados anteriores se menciona que el municipio de Sacapulas tiene potencialidades agrícolas, forestales, turísticas, etc. pero en las condiciones de infraestructura productiva actuales, simplemente ha contribuido a la disminución de la inversión y de los ingresos de los productores. Se calcula que cercan del 90% de los centros poblados cuentan con acceso de terracería, mismas que requieren mantenimiento permanente.

Además se suma a la falta de sistemas de riesgo, centros de acopio, invernaderos, transporte, etc. recursos indispensables para dinamizar y hacer fluir las actividades económicas en el territorio. Por lo tanto, es urgente que las autoridades gubernamentales, autoridades municipales, comunitarias y la iniciativa privada, concierten acciones estratégicas que puedan favorecer las potencialidades económicas y productivas, en especial que brinden respuestas a requerimientos técnicos, financieros y la infraestructura, como pilar fundamental para el desarrollo.

Limitada accesibilidad a condiciones básicas de salubridad humana:

En el municipio de Sacapulas, aún persisten las enfermedades prevenibles que afectan a la población, en especial los que viven en el área rural, en este caso se refiere al padecimiento de **neumonía, infarto agudo al miocardio, gastrointestinal**, enfermedades que tienen mucha relación a las condiciones de vida en que viven las personas, especialmente en lo que se refiere a la calidad de la alimentación, habitabilidad e higiene. Se suma a estas condiciones el bajo acceso que tiene las personas a los servicios de salud, sobre todo las mujeres quienes presentan los mayores índices bajos de salud. Además contribuye lo lejano de los servicios hacia a sus comunidades, sino también; se suma ese servicio la falta de medicamentos, equipo y recurso humano calificado para brindar atención en salud.

Se suma a esa precariedad, las condiciones de saneamiento básico, especialmente la baja cobertura y calidad de los sistemas de agua, letrización, manejo de desechos líquidos y sólidos, así como las malas condiciones y calidad de las viviendas.

De tal manera, se hace necesario emprender acciones de un saneamiento básico que permita eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos.

Acelerada Degradación del Medio Ambiente:

La acelerada degradación del medio ambiente es causada por las acciones de los seres humanos, que deviene muchas veces de la falta de sensibilización y educación ambiental, situación que genera acciones innecesarios que comprometen al medio ambiente, tales como: Inadecuada gestión de los desechos sólidos y líquidos, desechos sólidos, tala inmoderada, contaminación, incendios y manejo inadecuado de recurso forestal, avance de la frontera agrícola, inadecuado manejo de suelos e incremento demográfico; que de alguna forma se reduce la diversidad biológica o la salud general del medio que se ve afectada.

Cobertura forestal; la tendencia de pérdida del recurso forestal en el municipio, sobre la base de 36,900 hectáreas que tiene de territorio el municipio de Sacapulas, se puede observar que durante año base 2010 se contaban con 9,579 hectáreas equivalente al 26%, al año 2,017 se tienen 8,179.18 hectáreas de bosque equivalentes al 22%, esto demuestra que anualmente se pierden en promedio 200 hectáreas, principalmente por incendios forestales, tala inmoderada y avance de la frontera agrícola

Concretamente el ambiente se ve amenazado por el bajo manejo de los desechos sólidos y líquidos, por esta situación se puede percibir lugares o paisajes llenos de basureros clandestinos, así como aguas negras a flor de tierra. Igualmente se puede percibir, que año que pasa los recursos naturales son cada vez menos a comparación en antaño, que por lo frondoso de los bosques permitía apreciar una diversidad biológica, así como; pequeños nacimientos de agua, ríos, quebradas y riachuelos.

Baja calidad del sistema educativo

Aunque la educación al igual que la salud es un derecho universal, sin embargo; para la población del municipio de Sacapulas es diferente. Los análisis realizados sobre esta problemática, sobresalen las mismas manifestación que en anteriores procesos de planificación se emitieron, tales como; que aún persiste la deserción, la repitencia y el ausentismo. A consideración de los actores relacionados a esta temática, que esta situación de abandonar o no acudir a un centro de aprendizaje es reflejo, que al estudiante o padre de familia no le resulta atractivo, en todo caso;

hasta se considera que solo le ocasionaría gastos y que los resultados serán contrarios a lo que esperaba.

También se tienen la incapacidad del propio sistema escolar de acoger y dar respuesta a jóvenes y a sus necesidades educativas. Los programas de educación están obsoletos, algunos no responden a las expectativas estudiantiles, ni a la sociedad, ni siquiera al nivel universitario. Se suma a la desmotivación de los propios docentes, que aún carecen de programas o una política de docente que les incentive, no sólo económicamente sino también en su propia formación y crecimiento profesional. Así como de invertir infraestructura o edificios escolares en relación a las necesidades de la población y garantizar que los edificios escolares existentes reúnan las condiciones indispensables para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, que en la actualidad es un problema que padecen.

La sugerencia de los actores durante el proceso de la actualización del PDM-OT, una nueva aplicación pedagógica que promueva la participación de los estudiantes, haciendo la educación más atractiva para la población de la niñez y la juventud de la sociedad actual, y que en el aula; que no solo sea un espacio que promueva la competitividad y desarrollo integral de los estudiantes, sino en el encuentro la disciplina, la solidaridad con la sociedad y con el medio ambiente.

Alta prevalencia en inseguridad alimentaria en el municipio:

En el municipio de Sacapulas, al año 2015, la desnutrición crónica se encontraba al 55.90%, según el censo talla de SESAN. Desde el año 1986, se tienen datos, del (61.70%), desde ese año ha variado entre el 8.80%. En el caso de la desnutrición aguda, al año 2017, se reportaron 33 casos.

Según indican estos datos, que en el municipio, aún prevalece una inseguridad alimentaria para la población y son diversas las facetas que hacen padecer una alta prevalencia en inseguridad alimentaria, tales como; la mayor parte de su territorio, en que su ubicación topográfica no es apto para desarrollar una agricultura sostenible, sin embargo las personas aún con esas características siguen cultivando aunque los resultados obtenidos sean inferiores a lo que se espera, lo otro se debe; que una buena parte del territorio se encuentra en el cinturón del corredor seco. Se suma a estas situaciones la falta o el empleo de técnicas agrícolas que no permiten una buena cosecha eficiente, al igual; que en cualquiera de las dos estaciones climáticas (invierno o verano), los cultivos corren riesgo de perderse.

En este caso, es muy importante la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad, aunque hay que reconocer que las familias de Sacapulas solo siembra y cosecha en su mayoría maíz y frijol, aun así es un pilar fundamental en cada familia para su dieta alimenticia en el hogar. Cuando por propia cuenta la familia no puede producir su propio alimento, deben acudir a centros comerciales para

adquirir abastecimiento para su alimentación, no obstante deben de pagar altos costos, por lo tanto; se constituye otra limitante más para el acceso de su alimento, ya que muchas de las familias no cuentan con los recursos necesarios.

Alta vulnerabilidad de los habitantes ante las amenazas socio naturales por la falta de ordenamiento territorial:

En los talleres participativos realizados durante la actualización del PDM-OT, se pudo identificar diversas amenazas que ponen vulnerable a la población, especialmente a la pérdida de bienes materiales, cosechas y sobre todo vidas humanas. Todo esto ha sido consecuencia a la falta de normativos, planes, regulaciones o lineamientos a nivel municipal sobre el uso de los suelos rurales o urbanos del municipio.

Algunas características que aducen la vulnerabilidad de la población, es que muchas veces se ubican o construyen sus viviendas en lugares no aptos para la construcción, especialmente en zonas de riesgos; como a orillas de ríos, barrancos, pendientes superiores a un 30%. Al igual se siembra en lugares no aptos para la agricultura, por lo tanto; se provoca deforestación y la pérdida de vidas silvestres endógenas.

Al igual se incumplen ciertos marcos legales que regulan el uso de ciertos espacios públicos, que vulneran ciertamente a la población, como por ejemplo; las ventas en calles o aceras, que impiden adecuadamente el paso peatonal, otro son las edificaciones habitacionales más de un nivel de altura que se hace sin control y estudio, edificaciones que no respetan medidas a la orilla de ríos, calles, carreteras.

Del mismo modo, como la ubicación de servicios o ventas comerciales en lugares residenciales, como la venta o expendio de gas, gasolineras, venta de juegos pirotécnicos, etc. que ponen en peligro la vida de la población.

- **Análisis de la situación Institucional.**

El diagnóstico institucional se elaboró en base al análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la municipalidad, aunque en varias ocasiones, ligándolas a las mismas condiciones propias del municipio.

El cuadro siguiente es una síntesis de la situación actual de la municipalidad, que sirve como punto de partida para analizar y priorizar las acciones que se deben implementar para fortalecer a esta importante entidad, que se constituye en la principal rectora del desarrollo del municipio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos en aprendizaje continuo (Existe disposición al cambio) • DMP cuenta con capacidades aceptables (personal maneja procesos internos de inversión) • OMM cuenta con suficiente personal • Se cuenta con Gerencia Municipal para gestionar los aspectos de Fortalecimiento institucional • Se cuenta con Juzgado de Asuntos municipales para la efectiva aplicación de las normas municipales • Comunicación social aceptable y suficiente • Se ha incrementado el presupuesto municipal • Se cuenta con reglamento (El concejo lo conoce y se aplica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de algunos aspectos técnicos: SSPP, procesos cloración y potabilización del servicio de agua manejo de desechos sólidos. • Gestión ambiental, falta de personal para atender incendios • Desconocimiento de algunas funciones en empleados • Falta de actualización de la información de oficio • Falta de procesos de traslado de información • No se cuenta en la página web • Inexistencia de manuales de procedimientos de las dependencias • Falta de cultura servicio • No se cuenta con manuales o reglamentos para buen uso del agua • No se cuenta con reglamento de desechos sólidos • Se requiere mayor información sobre el destino de los recursos • No se cuenta con registro de cobertura y estado de algunas obras • Lo recursos propios son limitados • Definir el plan de tasas y respetarla • Falta de política DEL
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo de algunos servicios públicos y demandas de la población atendidas, pueden ser base para crear condiciones de apoyo a acciones municipales • Se cuentan con presencia de entidades de cooperación que apoyan iniciativas del municipio • Hay actividades productivas fuertes, que pueden representar opción de aportar para mejorar ingresos propios 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de divisionismo cercano a la campaña electoral afecta el desarrollo de las labores • Algunos servicios aun no cumplen expectativas de la población y que pueden ser fuente de conflicto social. (Medio ambiente manejo de basura y aguas negras, atención de incendios forestales, mejoramiento del servicio de agua, manejo adecuado de la tala de árboles. • Planes tributarios pueden no ser apoyados por algunos grupos • Desatención en temas sociales como: empleos,

	<p>analfabetismo, desnutrición, ausentismo escolar, sería causa de malestar social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de fuentes de empleo • Escasez de créditos • Falta de agrupamiento de organizaciones productivas • Falta de certeza jurídica de la propiedad de la tierra • Nacimientos se están escaseando y áreas de recarga deforestados • 40% de la población no cuenta con energía eléctrica • Mal manejo de recursos forestales • Uso excesivo del agua en aspectos productivos y ganadería • Falta de cobertura de alumbrado público • La potencia de la energía es baja • No se cuenta con planta de tratamiento • 25% no cuenta con letrinas • La disposición final no es adecuado, no se cuenta con planta de tratamiento • 90% de la basura aún no se clasifica • Se necesita ampliar el servicio de recolección • No se cuenta información sobre el manejo de la basura en las comunidades. Estas deficiencias crean molestias en la población
--	--

Análisis de Actores

También se cuenta con varias instituciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales, con los cuales se pueden establecer alguna coordinación, alianza o apoyo en relación a las acciones de la gestión municipal para atender la demanda de la población. A continuación se describirán los principales y cual podrá ser el aporte a la gestión municipal.

MINEDUC: El Ministerio de Educación es el ente gubernamental encargado de la enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos a nivel nacional. Mas sin embargo el rol del mismo en cuanto a la gestión municipal es cooperación técnica y tomando en cuenta que el gobierno municipal pretende mejorar la calidad educativa, requerirá de asistencia técnica para la correcta aplicación de las normas y leyes vigentes en materia de infraestructura y enseñanza-aprendizaje.

MSPAS: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el ente gubernamental encargado de velar por la Salud y Asistencia Social de todos los habitantes y por lo tanto deberá desarrollar acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental.

El rol del MSPAS en la gestión municipal es cooperación técnica y las acciones serán la supervisión y monitoreo contante de los sistemas de agua potable, a través del técnico de agua y saneamiento asignado en el municipio. Así mismo coordinación institucional Municipalidad-CAP en atención preventiva en temas de desnutrición Crónica.

CODEDE: con el Consejo Departamental de Desarrollo Quiché, se coordinaran actividades para la asignación financiera de los proyectos del ejercicio fiscal vigente y el seguimiento y supervisión de proyectos.

MARN: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como ente rector en el tema de protección y mejoramiento del ambiente, el rol en la gestión municipal es de cooperación técnica y las acciones específicas serán, coordinar con la UGAM el control del buen uso de los recursos naturales del municipio, jornadas de forestación y seguimiento de los mismos, promoción de mercados ambientales.

MINGOB: se coordinaran actividades con la Policía Nacional Civil y la COMUPRE, para la prevención de violencia y el delito en el Municipio de Sacapulas.

MAGA: se requerirá de asistencia técnica de los extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, para la implementación de huertos familiares y mejoramiento de sistemas de riego.

SEGEPLAN: el rol de Secretaria General de Programación y Planificación en la gestión municipal, es asistencia técnica en temas de inversión, programación y planificación.

- **Visión.**

Hemos adoptado la siguiente visión institucional, como la aspiración de nuestro trabajo.

El municipio de Sacapulas en el 2032 con su riqueza cultural, agrícola, natural, económica y social, logra ser próspero, competitivo, organizado y ordenado estratégicamente, facilitando la inversión pública, privada e internacional en función de una mejor calidad de vida equitativamente para sus habitantes, principalmente mujeres, jóvenes e indígenas, a través del aprovechamiento productivo sustentable y sostenible de sus recursos naturales, turísticos y artesanales.

- **Misión.**

Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

- **Principios y valores.**

Honestidad: Los funcionarios y personal de la Municipalidad de Sacapulas realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

Responsabilidad: Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos

Transparencia: La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

Eficiencia: Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad

Respeto: En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

- **Resultados Estratégicos de País.**

En este apartado se listan los resultados definidos y que se encuentran en concordancia con las políticas públicas del estado y del gobierno nacional y por lo tanto contribuyen a un resultado de País. La planificación operativa para el año

2020 -2024 está enfocada en unidades operativas íntimamente relacionada con producir bienes y servicios que se encuentran en concordancia con dichas políticas de gobierno Nacional que incluyen proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Entonces se han definido programas y proyectos que contribuirán a la obtención de Resultados estratégicos de País descritos en el Plan Nacional de Desarrollo katún 32 y con las políticas públicas municipales, las cuales van encaminadas a desarrollar proyectos en las áreas de educación, agua y saneamiento, red vial y desarrollo urbano y rural.

Para el periodo 2020 - 2024, en respuesta a lo planteado en el PDM y PEI, así como con las políticas Públicas del Estado y del gobierno central, el gobierno municipal de Sacapulas se propone contribuir con la consecución de los siguientes resultados:

- "Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)."
- "Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)."
- "Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)."
- Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
- Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)

Los resultados estratégicos que se propone alcanzar la municipalidad, serán a través de los siguientes productos.

- Familias con servicios de agua apta para consumo humano
- Familias con servicios de alcantarillado
- Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos
- Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)
- Niños y jóvenes en edad escolar con acceso a una educación de calidad

MATRIZ DE PROGRAMACION OPERATIVA MULTIANUAL 2020-2024

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)						B. POM														
						5. PRODUCTO				6. INTERVENCIÓN										
										6.2 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL.										
						1) Prioridad Nacional de Desarrollo PND	2) Metas Estratégicas de Desarrollo MED	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo RED	4) Resultado municipal			5.1 Competencia Propia	5.2 competencia delegada	5.3) Meta física del período 2020-2024 (Personas/Área)	5.4) Meta financiera del período 2020-2024 (Q.).	6.1) Intervenciones (proyectos, actividades)	2020		2021	
4.1 Resultado PDM_OT al 2032.	4.2 Objetivo Estratégico PDM.	4.3 Meta del resultado al 2024.	Física	Financiera	Física				Financiera	Física	Financiera						Física	Financiera	Física	Financiera
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año 2032, se ha mantenido la cloración al 100% de los sistemas de agua potable a nivel municipal	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2024 los habitantes conocen y son concientes de la importancia del tratamiento del agua para consumo humano	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	N/A	6,000 familias	Q15,500,000.00	Construcción de sistemas de agua potable			4	Q2,500,000.00						
										Ampliación de sistemas de agua potable		2	Q1,500,000.00	2	Q2,000,000.00			1	Q2,500,000.00	
										Mejoramiento de sistemas de agua potable		3	Q2,000,000.00							
										conservación de sistemas de agua potable	1	Q700,000.00	1	Q700,000.00	1	Q700,000.00	1	Q700,000.00	1	Q700,000.00
										Aquisición de terreno para sistema de agua potable	1	Q1,500,000.00								

Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032, el 100% inmuebles conectados a un alcantarillado sanitario	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el año 2024 el 97% inmuebles conectados a un alcantarillado sanitario	Familias con servicio de alcantarillado	N/A	4,500 Familias	Q15,000,000.00	Construcción sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento	2	Q3,000,000.00	1	Q2,000,000.00	2	Q2,500,000.00	4	Q5,000,000.00	2	Q2,500,000.00	
Acceso al agua y gestión de RRNN	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el año 2024 habrá un 40% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	N/A	1,250 familias	Q9,000,000.00	Construcción Sistemas de Tratamiento de desechos sólidos	1	Q5,000,000.00								1	Q2,500,000.00
										adquisición de vehículo tipo camion con compactadora para de tren de aseo	1	Q1,500,000.00									

Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el año 2024 habrá un 40% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	N/A	10,000 familias	Q2,500,000.00	Construcción de Rastro Municipal	1	Q 2,500,000.00	Q	-	Q	-	Q	-
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Para el año 2032, se ha incrementado en un 95% la asistencia durante el ciclo escolar	Educación	Para el año 2024, se ha incrementado en un 95% la asistencia durante el ciclo escolar	Construcción de escuelas de primaria (MINEDUC)		1,000 niñas@s	Q1,200,000.00	Mejoramiento de escuelas	2	Q 1,200,000.00						

Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	100% infraestructura vial interna en óptimas condiciones de transitalbilidad	Disminución de la pobreza y protección social	80% infraestructura vial interna en óptimas condiciones		Mejoramiento de caminos secundarios (MCIV)	52620 habitantes	Q3,000,000.00	Mejoramiento de caminos rurales	1	Q 3,000,000.00						
--------------------------	--	---	---	---	--	--	---	-------------------------	----------------------	---------------------------------	---	----------------	--	--	--	--	--	--

Disponibilidad Financiera para el Plan Operativo Anual 2020

Tomando en cuenta los gastos ejecutados en el POA 2019, así como la proyección de los ingresos con que es beneficiada la municipalidad, así como de sus ingresos propios y entre otros compromisos adquiridos y donde habrá que invertir, se presenta la matriz de disponibilidad presupuestaria financiera, mismo que fue resultado del trabajo realizado entre la DAFIM y la DMP.

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2020	2) Disponibilidad financiera para el año 2020 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 9,371,405.00	Q 8,434,264.50	90%	Q 937,140.50	10%
IVA-PAZ	Q 11,648,595.00	Q 8,736,446.25	75%	Q 2,912,148.75	25%
Ingresos propios	Q 2,458,232.00	Q -	0%	Q 2,458,232.00	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,203,510.00	Q 1,173,422.25	98%	Q 30,087.75	3%
Otras	Q 424,950.00	Q 424,950.00	100%	Q -	0%
...	Q 1,800.00	Q 1,260.00	70%	Q 540.00	30%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2020	Q 25,108,492.00	Q 18,770,343.00		Q 6,338,149.00	

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	NOTA: los proyectos de arrastre no afectan la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, debido a que estos cuentan con disponibilidad del ejercicio fiscal en el que fueron programados				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
9) Total comprometido	Q -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2020	Q 25,108,492.00				

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

Plan Operativo Anual (POA)

Plan Operativo Anual (POA)										10) Meta de la intervención 2020									
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo RED	4) Resultado Resultado PDM_OT al 2032/objetivo PDM	5) Productos		6) Meta Municipal del Producto, período 2020-2024	7) Meta Municipal del Producto 2020	8) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	9) Intervenciones (proyectos, actividades)			10.2 Meta Física	10.3 Meta Financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre	
				5.1 Competencia Propia	5.2 competencia delegada				9.1 Proyectos, actividades	9.2 SMIP	9.3 SNIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año 2032, se ha mantenido la cloración al 100% de los sistemas de agua potable a nivel municipal	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	N/A	6,000 familias	2,000 familias	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP	ADQUISICION DE TERRENO CON NACIMIENTO DE AGUA PARA EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, QUICHE	-	-	1	Q1,500,000.00			1	Q1,500,000.00		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032, el 100% inmuebles conectados a un alcantarillado sanitario	Familias con servicio de alcantarillado	N/A	4,500 Familias	1,000 familias	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, SACAPULAS, QUICHE	815	234722	1	Q3,000,000.00			1	Q3,000,000.00		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos	Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición	N/A	1,250 familias	1,250 familias	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP	ADQUISICION DE VEHICULO TIPO CAMION PARA TREN DE ASEO MUNICIPAL	-	-	1	Q1,500,000.00			1	Q1,500,000.00		

	financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)	desechos sólidos.	final de desechos y residuos sólidos					CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS DEL AREA URBANA , SACAPULAS, QUICHE	848	250916	1	Q4,500,000.00			1		1	Q4,500,000.00
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	N/A	10,000 familias	10,000 fammilias	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP	CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL CASERIO CHUPACAY, SACAPULAS, QUICHE	793	215460	1	Q2,500,000.00			1		Q2,500,000.00	
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Para el año 2032, se ha incrementado en un 95% la asistencia durante el ciclo escolar	0	Construcción de escuelas de primaria (MINEDUC)	1,000 niñas@s	150 niños	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP/ MINEDUC	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA RURAL CASERIO XECORRAL, SACAPULAS, QUICHE	806	234447	1	Q850,000.00			1		Q850,000.00	

Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	100% infraestructura vial interna en óptimas condiciones de transitabilidad	0	Mejoramiento de caminos secundarios (MCIV)	52620 habitantes	56620 habitantes	Concejo Municipal/ Director AFIM/ Director DMP/ MICIVI	CONSERVACION DE CARRETERAS DE TERRACERIA Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, QUICHE (2020)	849	250925	1	Q1,420,343.00	1	Q473,447.67	1	Q473,447.67	1	Q473,447.67
									MEJORAMIENTO CARRETERA RURAL ALDEA TZUNUNUL, SACAPULAS, QUICHE	850	250932	1	Q3,500,000.00			1	Q3,500,000.00		
													Q18,770,343.00		Q473,447.67	Q13,323,447.67		Q4,973,447.67	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Eje del Plan Nacional de Desarrollo BIENESTAR PARA LA GENTE

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACION PRIMARIA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

Producto

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
(MINEDUC)

Intervención

Smip: 806 Snip: 234447 Cantdad: 244 Unidad medida: Metro Cuadrado
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA RURAL CASERIO XECORRAL, SACAPULAS, QUICHE

Eje del Plan Nacional de Desarrollo RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).

Producto

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Intervención

Smip: 815 Snip: 234722 Cantdad: 1 Unidad medida: Unidad
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, SACAPULAS, QUICHE

Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS
FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS

Intervención

Smip: 848 Snip: 250916 Cantdad: 1 Unidad medida: Unidad
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS DEL AREA URBANA , SACAPULAS, QUICHE

Producto

FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)

Intervención

Smip: 793 Snip: 215460 Cantdad: 1 Unidad medida: Unidad
CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL CASERIO CHUPACAY, SACAPULAS, QUICHE

Eje del Plan Nacional de Desarrollo GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)

Producto

AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL

Intervención

Smip: 850 Snip: 250932 Cantdad: 8,000 Unidad medida: Metro Cuadrado

MEJORAMIENTO CARRETERA RURAL ALDEA TZUNUNUL, SACAPULAS, QUICHE

Smip: 849 Snip: 250925 Cantdad: 100 Unidad medida: Kilometro

CONSERVACION DE CARRETERAS DE TERRACERIA Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, QUICHE (2020)